

ACUERDO NÚMERO

80

Agosto 18 de 2021

Por el cual se aprueba y viabiliza el Plan de Fomento a la Calidad con recursos de inversión adicionales y recursos de saneamiento de pasivos para la vigencia 2021

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, y su alineación con los objetivos de Política, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó sobre las asignaciones de recursos para el Plan de Fomento a la Calidad 2021 a través de los comunicados del Radicado No. 2021-EE-248196 del 24 de junio y el oficio radicado el 02 de junio de 2021 respecto a la asignación de los recursos de inversión adicionales y los destinados al saneamiento de pasivos.

Que, teniendo en cuenta la priorización de proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad, los cuales deben quedar de la siguiente forma; en lo que respecta a la distribución de estos recursos adicionales y los provenientes de Inversión para Saneamiento de Pasivos que la Entidad aplicará para el fortalecimiento del Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2021 y que a continuación se relacionan por un monto total de TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.210.353.157)

Que, se requiere la presentación, aprobación y viabilidad por parte del Consejo Directivo como requisito para el trámite ante el Ministerio Hacienda.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar y viabilizar los proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad con recursos adicionales y recursos provenientes de inversión para saneamiento de pasivos para la vigencia 2021 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**ARTÍCULO 2.-** La asignación de los recursos por un monto total de TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.210.353.157); provenientes de fuentes adicionales de inversión por un monto de Dos Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Treinta y Ocho Pesos M/Cte (\$2.544.377.038); y los recursos provenientes de Inversión para Saneamiento de Pasivos por un monto de Seiscientos Sesenta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos M/Cte (\$665.976.119) en los siguientes proyectos que a continuación se relacionan:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	[PC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

#### **ACUERDO NÚMERO** 08 **DE** agosto 18 de 2021 **HOJA No.** 2

RELACI	ÓN E IDENTIFICACION DE L	FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN (Valor expresado en Pesos)				
Númer o del proyect	Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Alcance/Resultado del proyecto	Recursos PFC 2021 - Pasivos	Recursos PFC 2021	Suma de las fuentes de financiación
1	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Fortalecimiento de las capacidades y estrategias de Bienestar Universitario	Permanencia estudiantil y seguimiento	\$ O	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000
2	Diseño o modificación de oferta académica	Diseño de programas de pregrado y posgrado	Ampliar la oferta de programas de pregrado y posgrado	\$ 200.000.000	\$ O	\$ 200.000.000
3	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación de infraestructura tecnológica para soporte a procesos de formación académica	Dotación de laboratorios de ingeniería y software especializado	\$ 465.976.119	\$ 2.224.377.038	\$ 2.690.353.157

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y aprobación.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de agosto de 2021.

La Presidente del Consejo Directivo,

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

El Secretario del Consejo Directivo,

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO

Proyectó: Dora Amanda Mesa. – Jefe Oficina Asesora de Planeación. Revisó: Consejeros. Aprobó: Consejo Directivo.